

ACTA N° 698

A los **06 días del mes de noviembre** de 2025, siendo las 10:10 horas, se reúnen en la sede social los señores miembros del Directorio de OLEODUCTOS DEL VALLE S.A. (la “Compañía” u “Oldelval”), a saber: Directores Titulares: **Thomas Chevallier Boutell, Daniel Gustavo Ciaffone;** Directores Suplentes: **Marina Laura Malfatti**, en ausencia del director José Manuel Velasco, **Walter Barberis** en ausencia del director titular Horacio Carbajal, y el **Sr. Eduardo Alberto Baldi**, miembro de la Comisión Fiscalizadora, que firman al pie de la presente. Se hace constar que existe quórum suficiente para celebrar esta reunión, y que la misma ha sido convocada por su Presidente con suficiente antelación legal. Abierto el acto, preside la reunión el Sr. Presidente **Miguel Gustavo Occhipinti**, quien pone en consideración el único punto del Orden del Día: **“APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CERRADOS AL 30-09-2025”**. El Sr. Presidente manifiesta que los Estados Financieros Intermedios Condensados correspondientes a los primeros nueve meses del año 2025, han sido confeccionados y sometidos a la consideración de los presentes con la debida anticipación; en virtud de lo cual, propone: se apruebe el Estado de situación financiera intermedio condensado, el Estado del resultado y del otro resultado integral intermedio condensado, el Estado de cambio en el patrimonio intermedio condensado y el Estado de flujo de efectivo intermedio condensado, las Notas y los Anexos, correspondientes al período de nueve meses cerrado el 30 de septiembre de 2025, omitiéndose su transcripción en actas por encontrarse insertos en el Libro Inventario y Balances N° 12, rúbrica IF-2022-76544967-APN-DSC#IGJ. Se somete a votación la propuesta del Sr. Presidente, como resultado de la cual, los Sres. Directores **RESUELVEN:** aprobarla por unanimidad. Acto seguido toma la palabra el Sr. Eduardo Alberto Baldi, en su carácter de Síndico Titular, en representación de la Comisión Fiscalizadora, y expresa que la Comisión Fiscalizadora ha tenido conocimiento, con la debida anticipación, de la documentación aprobada, y que sobre la base de ella y de las comprobaciones y demás verificaciones efectuadas durante el período en consideración, la Comisión ha redactado su informe, el cual se encuentra transcrito en el libro de Actas de la Comisión Fiscalizadora N° 3, rúbrica IF-2022-118057484-APN-DSC#IGJ. Asimismo, manifiesta que, en el presente acto, se ha verificado el

cumplimiento de los recaudos legales para la celebración del mismo y que las decisiones fueron regularmente adoptadas.

Siendo las 10:30 y no habiendo más asuntos que tratar, se dá por finalizada la reunión.

Firmas: Miguel Gustavo Occhipinti, Daniel Gustavo Ciaffone, Thomas Chevallier Boutell, Marina Laura Malfatti por Jose Manuel Velasco, Walter Eliseo Barberis por Horacio Carbajal, Eduardo Alberto Baldi